

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 26 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 658.

EDICION DE LA TARDE.

Lo real y positivo en la cuestion de Saida.

Nos habíamos propuesto no escribir una línea más acerca de la ya tan debatida cuestion de Saida. A ello nos impulsaba, por una parte el deseo de no suscitar al gobierno embarazos y dificultades en el desarrollo de un asunto de suyo tan delicado, y por otra el temor de que algunos periódicos, sobreexcitados por la lógica de nuestros argumentos, y empeñados, por su amor propio mal entendido, en sostener los suyos, acabasen por convertir, como desgraciadamente vemos que está sucediendo, en una cuestion de partido aquello que, interesando á la dignidad del país, debía reunir en torno suyo todas las opiniones, las más retrógradas como las más exaltadas.

Pero un artículo que con el epígrafe de *La cuestion de Saida* hemos leído en *El Cronista* del día 24, en el cual hace una relacion tan extraña de lo ocurrido en Orán y se sacan consecuencias tan infundadas á las negociaciones á que dieron lugar aquellos sucesos, nos impone el deber de restablecer la verdad de los hechos, así como de sentar una vez más lo que en nuestro juicio se desprende de aquellas mismas negociaciones.

Nadie ignora la impresion dolorosa producida en España por la noticia de los atropellos y violencias de que habian sido víctimas nuestros compatriotas en Orán. La explosión del sentimiento público se reflejó en los artículos publicados en aquella época en las columnas de todos los periódicos, con muy contadas excepciones, y no titubamos en afirmar que ningun ministro español habria podido permanecer sordo al clamor general, ni dejar de acudir al gobierno de la república vecina en queja de lo ocurrido y en demanda de una indemnizacion bajo todos conceptos tan legitima.

Presentada, como era consiguiente, la reclamacion, fué tomada desde luego en la consideracion debida; pero un error de apreciacion por parte del gabinete francés, le impulsó, á nuestro juicio equivocadamente, á establecer una semejanza, á todas luces infundada, entre lo ocurrido en Saida y los perjuicios irrogados á algunos súbditos franceses durante las guerras carlista y cantonal, y de aquí el pretender que siendo idénticos los casos, la indemnizacion debía tambien ser reciproca y simultánea sus efectos.

El gobierno español no podia admitir y desde luego rechazó, las pretensiones formuladas por el ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república y las negociaciones siguieron, sosteniéndose siempre por nuestro ministro de Estado la independencia de las reclamaciones por una y otra parte presentadas, hasta llegar al cange de notas de 19 de Setiembre que parecia haber puesto término de una manera satisfactoria para ambas naciones, á la cuestion que en aquellos momentos se ventilaba.

Examinadas con imparcialidad las notas á que nos referimos, desde luego se observa que el gabinete Ferry convino al fin en que las indemnizaciones no debian ser simultáneas, puesto que el despacho francés afirma que Francia se ocupará *sin dilacion (sans retard)* de indemnizar á los españoles atropellados, mientras que el embajador de España en París acepta en nombre de nuestro país el compromiso de atender *lo más pronto posible (le plus tôt possible)* á una indemnizacion equitativa de los franceses perjudicados.

Es, pues, evidente, que la indemnizacion á nuestros compatriotas no se hacia ya depender de la que nosotros concediésemos á los franceses, y que aquella debía preceder á ésta, pues de no ser así, se hubiesen empleado en las notas cambiadas términos idénticos, y no se notaria en ellas la diferencia que hoy se observa, y que demuestra de una manera palpable que el gabinete Ferry habia acabado por comprender la justicia y el fundamento de nuestras observaciones.

Hemos procurado condensar en los estrechos límites que consiente un artículo de periódico, lo que para nosotros resulta incuestionable en vista de los documentos que contiene *El Libro encarnado*.

Quizá para la ejecucion de lo solemnemente convenido se haya presentado algunas dificultades; al gobierno en este caso toca entablar nuevas negociaciones para orillarlas; tenemos confianza en que así lo hará si ya no lo hubiese hecho, pero de todos modos, entendemos que son tantos y tan poderosos los vínculos que unen á las dos naciones, que no consideramos posible lleguen nunca á debilitarse sus relaciones de amistad y buena correspondencia por un juicio ó una apreciacion particular que con facilidad puede modificarse. Sobre todo, lejos de suscitar embarazos y crear dificultades al gobierno en cuestiones que no interesan á éste ni al otro partido, sino al país en general, presenciámos de nuestros hábitos de oposicion intransigente, y prestémosle nuestro apoyo, sin dejar por eso de darle la voz de alerta en momentos oportunos. La patria nos lo agradecerá y los gobiernos serán tanto más fuertes al ocuparse de asuntos internacionales, cuanto más seguros estén del apoyo incondicional de la nacion.

La exposicion de acuarelas.

La acuarela es un procedimiento que ha llegado casi á convertirse en un nuevo género artístico. Empleada con un solo tono por los artistas del Renacimiento para proyectos y estudios abocetados, estuvo mucho tiempo confundida con el procedimiento al lavado; más tarde, Fragonard le resucitó tímidamente en Francia, y á fines del siglo XVIII ya hubo artistas que emplearon en ella varios colores, pero sin atreverse nunca á dar intensidad á los tonos, rebajando las tintas como si el color fuese mero auxiliar para contribuir al aspecto de la forma; luego los ingleses estudiando los recursos materiales, la parte de manejo y artificio que existe en todo procedimiento, la cultivaron

perfeccionándola hasta el punto de darle extraordinaria importancia, llegando á hacerla medio de expresion aun para asuntos que merecian los honores de la pintura al óleo; los italianos tardaron más en adoptarla, considerándola siempre como género muy secundario, y Fortuny, por último, la llevó, ya como simple impresion de color, ya como minucioso estudio del natural, hasta el límite á que podía aspirarse: no creo que pueda nadie llegar en la acuarela más allá de donde llegó Fortuny.

Hoy cada artista la maneja como cumple á sus aptitudes, pero muy pocos se cuidan de mantenerse, al ejecutar, dentro de las condiciones debidas. Es innegable que en éste, como en todos los procedimientos, el artista debe tender á acusar el natural del modo que lo vea; soy, por tanto, de los que creen que todos los medios son buenos para conseguir el efecto, pero esto, que puede referirse al manejo del pincel, no debe nunca entenderse en cuanto á la acuarela considerada como género artístico. Bajo este aspecto la acuarela no puede ni debe ser más que una impresion de color mereced á la cual el vigor ó la delicadeza de las tintas dé, por medio de manchas entonadas, idea de lo que es el natural; es, pues, un procedimiento de conjunto, de efecto.

Dos caminos distintos siguen hoy los acuarelistas en toda Europa: unos, inspirándose en la tendencia inglesa, concluyen prolija y detenidamente sus obras, acusan en lo posible los detalles, se acercan á la miniatura y tratan al mismo tiempo de no ser mezquinos; otros, siguiendo la manera de Fortuny, se contentan con revelar la forma y el aspecto del natural, por la mancha del color, procurando conseguir mucho efecto con poco trabajo, haciendo, por decirlo así, una síntesis de la apariencia de las cosas que toman por modelos: aquel primer modo de ver, requiere más estudio, mayor paciencia; el segundo exige saber dibujar como un maestro, mucha espontaneidad, mucha destreza, una seguridad y una sobriedad grandísimas.

Confieso que bien tratados, me agradan ambos sistemas; pero prefiero el segundo, porque me parece más conforme á lo que debe ser la acuarela. Entre las mejores obras de este género de los grandes maestros ingleses y las de Fortuny, por ejemplo, opto por éstas.

Basta lo dicho para apreciar el criterio de quien escribe: esto es lo que ha sido y lo que hoy es la acuarela.

Reseñemos ahora rápidamente, como lo exige la índole de nuestro periódico, los trabajos presentados en casa de Hernandez, que constituyen, tal vez, una de las mejores Exposiciones de las que en su género se han verificado en Madrid, y desde luego muy superior á muchas del extranjero.

Figuran en casa de Hernandez bien presentadas hasta cerca de 200 acuarelas, y entre ellas las hay que pueden calificarse como de un mérito superior.

En lugar preferente están colocados los recuerdos de dos muertos ilustres: una preciosa acuarela de Fortuny, que puede considerarse como modelo del género, y un dibujo, hermosamente modelado, de Rosales. Por bajo de ambos se hallan espuestos varios retratos, al lápiz, de D. Federico Madrazo, notables por su significacion para poder apreciar lo que se dibujaba hace cuarenta años y de qué modo se entendía por entonces esta clase de trabajos; hoy son dignos de estudio como documentos históricos; hay en ellos algo de arte retrospectivo.

Cumplido este deber hacia las glorias perdidas y hacia un maestro respetable, entremos á ocuparnos rápidamente de los demás, limitándonos á citar los principales expositores.

Villegas.—*La odalisca* y *Una leñadora romana*. Las dos acuarelas grandes, hermosas, ambas de mano maestra; pero radicalmente opuestas como tendencia y manejo. La primera está ejecutada para el público, para el comprador, que busca detalles, trabajo minucioso y delicadezas de factura: la segunda es la obra hecha por el artista, expositiva, franca, para recreo de su fantasía y estudio de su arte: aquella tiene bellezas innegables, dulzuras de tintas y trozos apurados; ésta es toda vigor, energía y frescura: *La odalisca* es una acuarela de un buen pintor; *La leñadora* es la muestra de lo que sabe hacer uno de los primeros acuarelistas de Europa. La distincion que antes hicimos entre la acuarela estudiada como cuadro y la tratada como impresion tiene aquí su demostracion y su ejemplo: el vulgo preferirá siempre la primera; el artista y el buen aficionado optarán sin vacilar por la última. Villegas tiene talento y medios para cultivar ambas; pero estamos seguros de que si hubiese de comprarse á sí mismo compraría *La leñadora*: en la primera hay varios días de laboriosidad, y el arte se confunde con la habilidad ó la maña; en la segunda se ven unas cuantas horas de trabajo inspirado, rápido; la factura es franca, jugosa, todo tiene en ella la misma importancia, porque todo está tratado con la maestría más envidiable.

Pradilla.—Ha expuesto varias; hé aquí las principales: *Un cardenal* hermosísimo de color, grandioso por la ejecucion, dentro de sus dimensiones, y puesta la figura de tal modo, rodeada de tales accesorios y ropajes que con dificultad podría arreglarse nada más aparatoso; es una acuarela de lujo. *Una marina* en que el efecto está conseguido con tan inteligente y fácil trabajo, que parece mentira pueda lograrse tanto resultado con tan poco esfuerzo.

Y por último, un recuerdo de las *Inmediaciones de Vigo*, trozo de acuarela no concluida, que como muestra y modelo de lo que debe ser el procedimiento, es verdaderamente admirable: el agua es profunda, se adivina que allí hay fondo, y en último término, la casucha del molino está hecha con una delicadeza y una minuciosidad que, dando perfecta idea de lo pequeño, no se acerca en nada á lo mezquino.

Sala.—Sus tres acuarelas no están pintadas ahora; son de hace bastante tiempo y todas las recor-

damos entre las mejores: el *soldado del siglo XVII*, una *cabeza*, hecha teniendo por modelo al caricaturista Luque, y otra titulada *de 1800*, que representa un caballero con casaca y peluca empolvada, son, á mi modo de ver, como la última de las de Pradilla, las que deben estudiar quienes pretenden ser verdaderos acuarelistas sin mistificaciones ni engaños; no puede darse más inteligencia para tomar del natural lo que tiene verdadera importancia, ni más tino para conseguir que no haya pincelada inútil ni toque que deje de concurrir al conjunto. Eso es manejar el procedimiento del agua conforme á su índole, juntando el vigor á la elegancia y la facilidad á la destreza.

Araujo.—Negar que su cuadro tiene verdadero mérito seria injusto: representa una suma de estudio y de trabajo que, aunque á nuestro modo de pensar desdichan de lo que debe ser la acuarela, son propios de un artista serio que trabaja con entusiasmo y conciencia. Quien hace aquello dibuja mucho y bien; hay figuras sentidas; la chica sentada en el suelo está muy bien puesta, y el fondo tiene trozos demasiado concluidos, pero hechos y apurados con una constancia y un cariño al detalle que tienen algo de británicos. Yo no veo así la acuarela, pero encuentro en la de Araujo cualidades serias y que le envidiarán muchos.

Jimenez Aranda.—*Una figura de mujer romana*, hecha al claro oscuro con la tinta negra de la acuarela: elegante, fácil y sentida: en aquella cabecita tan chica hay una poesia y un encanto delicioso; es una campesina vista con ojos de poeta, y trasladada al papel por una mano que trabaja sin hallar tropiezos.

Sanchez Ferrer.—*Un paisaje al carbon*.—Quizá el mejor de cuantos en su género hemos vistos: parece una fotografia del natural, sin las durezas del procedimiento mecánico.

Jimenez.—*Unas gallinas*.—Es la primera acuarela que hace, y por ella se conoce que ha de hacerlas buenas. Los animalitos son mejores que el fondo; pero en todo ello hay cuidado, trabajo, y sobre todo inteligencia.

Cebrian.—*Una pastora*.—Color agradable y rico, algo más flojo el dibujo; trozos muy bonitos, como el pañuelo del cuello y el refajo.

Hermenegildo Estéban.—*Unos dibujos al lápiz* fácil y graciosamente hechos.

Dominguez.—*Una firma*.—Una figurita muy fácil, suelta, apuntada con verdadera maestría: sabe á poco; pero está benitamente hecha.

García Ramos.—*Varios dibujos de mérito superior*.

El mejor es *El husar*; pero cualquiera de ellos puede darse por bueno donde haya gentes de gusto y que lo entiendan.

Villodas.—Tres acuarelas enviadas desde Roma, como muestra de lo que puede hacer en poco tiempo un hombre de talento trabajador y que es artista de corazón. El progreso de Villodas es innegable y grande. *La tocadora de tibia* es una cabeza del mejor gusto, dibujada seriamente, pero con mucha elegancia. *El guerrero* está muy estudiado, muy concluido, pero no se hace, sin embargo, enojosa su factura. *El ciociaro* tiene tambien trozos delicadamente hechos. Podrán otros extrañarse de que Villodas haya dado tan brillante muestra de lo que vale al año de estar en Roma; quien esto escribe estaba seguro de que habia de suceder.

Pallarés.—*Un pastor romano*.—Bien puesto, hermoso de color, y tratado al mismo tiempo que con mucha soltura, con bastante fineza.

Borbon (D. Felipe de).—Un príncipe que hace acuarelas y que las hace como un artista: no digo más porque no parezca lisonja la verdad.

El espacio de que disponemos no nos permite terminar hoy esta reseña; la concluiremos en nuestro número de mañana.

J. O. PICÓN.

Al escribir la última cuartilla de las que preceden, recibimos la triste noticia de la muerte del distinguido pintor D. Ignacio Suarez Llanos, y dejamos la pluma dolorosamente impresionados. Reciba su familia la sincera expresion de nuestro sentimiento.

Boletín demográfico-sanitario.

La direccion de Beneficencia y Sanidad ha publicado la estadística demográfico-sanitaria correspondiente al mes de Octubre último.

Hé aquí el resultado que ofrece: Los nacimientos inscritos en dicho periodo fueron 47.922, y las defunciones 40.421, resultando, por tanto, un aumento en la poblacion de 7.501 individuos.

Clasificadas las muertes por sus causas, se observa mayor número que en el mes anterior en las producidas por las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, la tisis, la disenteria, la viruela y la difteria. Coincidiendo con el aumento de las primeras causas, se nota tambien otro en la mortandad de los individuos comprendidos entre los 20 y 40 años y los de más de 60.

El número proporcional de nacimientos que correspondió á la Península é islas adyacentes, fué de 30'50, y el de defunciones de 25'04 por 1.000 al año. La provincia que menor lo tuvo, fué la de Jaen, que solo figura con 12'37 por nacimientos y 11'84 por defunciones; y las que mayor, la de Palencia, que llegó á 50'71 por el primer concepto, y la de Madrid, que alcanzó la cifra de mortalidad de 37'08.

De las 2.122 defunciones ocurridas en la provincia de Madrid, correspondieron 1.467 á la heroica villa, número que excede á lo que correspondieron á las siguientes capitales: Copenhague, 13'72; Bruselas, 14'15; Ginebra, 14'87; Luxemburgo, 18'20; Londres, 19'55; París, 20'07; Bucharest, 20'54, y Berlín, 23'66.

Teatros.

LARA.—El juguete cómico en acto y en verso, original de D. José Estremera, estrenado anoche y titulado *De confianza*, agradó mucho.

Está verificado fácil y correctamente; los chistes que avivan el diálogo son numerosos, y entre ellos ninguno hay de mal género; las cosas se dicen con singular gracejo, pero siempre dentro de los límites del buen gusto y la decencia. El asunto es ligero, casi puede decirse que no lo hay, pero está tratado con tino y da claras muestras de un ingenio que ha hecho y está obligado á mejores cosas.

Al final de la pieza, regularmente ejecutada por las señoras Valverde y Rodríguez y los Sres. Zamacois, Riquelme y Rubio, el público llamó al autor, que no se presentó en la escena por no estar en el teatro.

La misma noche, y en este mismo teatro, se representó por primera vez la comedia en un acto *Heir en lo vivo*: bien dialogada, con fáciles versos, de asunto pobre y no muy nuevo, pero delicadamente escrita y poco apropiado para día en que los ánimos están más dispuestos al jaleo y á la bulla que á dejarse conover por lo sentimental. Quizá en lo sucesivo gustará más que anteanoche.

El Sr. Maza y la señora Alverá interpretaron acertadamente la obra.

REAL.—En la interpretacion de la ópera *Luzcraza Borgia* se distinguieron la señorita de Reszko y el Sr. Uetam. El nuevo tenor, D'Avanzo, pertenece á la clase de los que no se pueden juzgar en una sola audicion.

OFICIAL

Gaceta del 24.

ESTADO.—Relacion de las condecoraciones con que S. M. ha tenido á bien agradecer á los individuos que se espresan.

—Otra de los cónsules y agentes consulares de varias naciones en España, á quienes se concede el *Regium exequatur*.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales órdenes* nombrando registradores de la propiedad de Leon, á D. Agustín Jimenez Fruto; de Rute, á D. Salvador Madrid; de Villadiego, á D. Andrés Garmendia; de Cogolludo, á D. Leopoldo Puerta; de Puebla de Sanabria, á D. Andrés Gavilán, y de Pravia, á D. Marcelino Alas.

Gaceta del 25.

GOBERNACION.—*Real orden* resolviendo no proceder á formar en el expediente de suspension del alcalde y segundo teniente de alcalde del ayuntamiento de Cumbre, decretada por el gobernador de Cáceres con fecha 29 de Noviembre último, por incompatibilidad, y que el citado gobernador obligue al ayuntamiento que entienda y resuelva acerca de dichas incompatibilidades en el caso de que aquellos continúan perteneciendo á la municipalidad, por no haberles tocado salir en virtud de la última renovación bienal.

FOMENTO.—*Real orden* aceptando como más ventajosa la proposicion presentada por D. José María Mateu en el concurso para la tirada en cromolitografía de las 38 láminas del primer tomo de la *Flora forestal española*, y que ha sido designada, en primer lugar, por la Junta facultativa de montes y por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

SUBASTAS.—El día 13 de Enero próximo, y hora de las doce de su mañana, se adjudicarán en el pueblo de Camporeddondo, provincia de Palencia, las obras necesarias á la creacion de un vivero en el monte denominado Edillo, ó sea Pedrosa y Robledo, del citado pueblo.

—En el propio día y expresado gobierno, serán adjudicadas las de creacion de un vivero en el monte titulado Allende, en el pueblo de Brañosa.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Direccion general de la Deuda pública*.—Esta direccion general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería de la misma, además de los intereses de la Deuda pública del semestre de 30 de Junio último y anteriores, designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuacion se expresan:

Día 27.—Atrasos de Julio de 1871 y anteriores, facturas números 3.911 al 3.925 de cupones.

Día 29.—Idem id. id., facturas números 3.926 al 3.939 de cupones.

Día 30.—Reembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Junio de 1881 y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

Administracion Económica.—Clases pasivas.—Día 2.—Pensiones remuneratorias.—Idem sobre los secuestros de los ex-infantes.—Regulares excludados.

Día 3.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A á la Ll.—Idem, tercera clase.

Día 4.—Monte-pío militar, primera clase, letras M á la Z.—Idem de Marina.

Día 5.—Monte-pío militar, segunda clase, letras A á la Ll.

Día 7.—Monte-pío militar, segunda clase, letras M á la Z.

Día 8.—Cruces pensionadas.

Día 9.—Monte-pío de jueces.—Idem de la Real Casa.

Día 10.—Monte-pío civil, letras de la A á la C.

Día 11.—Monte-pío civil, letras D á la P.

Día 12.—Monte-pío civil, letras G á la Ll.

Día 13.—Monte-pío civil, letras M á la P.

Día 14.—Monte-pío civil, letras Q á la Z.

Día 16.—Retirados de guerra, coroneles, tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes y retirados de marina.

Día 17.—Retirados de guerra, capitanes, letras A á la Ll.

Día 18.—Retirados de Guerra, capitanes, letras M á la Z.

Día 19.—Retirados de Guerra, tenientes y alféreces.

Día 20.—Retirados de Guerra, sargentos, cabos y plana mayor de tropa.

Día 21.—Retirados de Guerra, soldados.

Día 24.—Jubilados de todos los ministerios y de la real casa.

Día 25.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 25.—Hoy ha fallecido en esta capital el general Berthaut, antiguo ministro de la Guerra.

Nueva-York 25.—El depósito de mercancías de South-Street ha sido destruido por un incendio, calculándose las pérdidas en 500.000 duros.

Constantinopla 25.—Circular rumores atribuyendo al sultan la intencion de nombrar para los ministerios de Trabajos públicos, Comercio y Hacienda á tres súbditos alemanes, asegurándose que tambien serán nombrados para numerosos cargos públicos súbditos de aquel imperio. Estos rumores han causado profunda sensacion en todos los círculos.

Constantinopla 26.—Las pequeñas dificultades pendientes entre la Puerta y los banqueros de Galata para el arreglo definitivo de la cuestion de la deuda, han sido zanjadas ayer, mediante mutuas concesiones.

Londres 26.—El *Standard* publica esta mañana un despacho diciendo que los nihilistas han pegado fuego al puerto de Cronstadt.

Añadido el telegrama que una parte de la ciudad ha sido tambien presa de las llamas.

El Sr. Martínez Pacheco, que había pedido la palabra en contra, renuncia a ella, y se pone a votación, que es nominal a instancia de la minoría conservadora, resultando votado por 14 votos contra 12.

El Sr. Presidente: No habiendo número suficiente se suspende este debate y la sesión, y se reanuda a las cinco.

Eran las cuatro y cuarto. Reanudada la sesión a las cinco y media bajo la presidencia del Sr. Pesada Herrera, se puso a discusión el dictamen referente al reglamento de campaña.

Se leyó una comunicación del Sr. Salamanca y Negroto dando cuenta a la comisión de hallarse enfermo, por lo cual suplica a la mesa que suspenda este debate.

El Sr. Fabié, de la comisión, en vista de que el presidente no ha estimado reglamentario acceder a lo solicitado por el general Salamanca, contesta al discurso que hace unos días pronunció éste contra la totalidad del dictamen, y dice que no es exacto que el orador de estos asuntos sin conocimiento de la materia, puesto que como abogado, ha tenido necesidad de estudiarlos, aprisa de que ha tenido siempre afición a estos estudios, y los ha dedicado especial atención como consejero de Estado.

Dice que basta para al orador que este trabajo esté fundado en otro del brigadier Sr. Almirante, que es una autoridad en materias militares, para que se le dé crédito e importancia.

A las seis y media queda en el uso de la palabra el señor Ochoando, ocupándose de la parte militar del discurso del Sr. Salamanca.

Segun el Globe de París, del sábado, recibido hoy en Madrid, las recientes desgracias de familia que ha sufrido el almirante Jaurés, le han movido a pedir a su gobierno la releva del cargo que desempeña en esta corte.

Mr. Jaurés piensa retirarse de la vida política, pero conservará su cargo hasta la terminación definitiva de las cuestiones pendientes entre España y Francia.

La noticia de haber correspondido a Lérida el premio mayor de la lotería de Navidad circuló por aquella población de la manera más rápida que imaginarse puede. Multitud de personas acudieron desde los primeros momentos a la redacción del periódico El País, que se publica en aquella ciudad, viéndose las oficinas de dicho periódico sitiadas por completo. Dos de los décimos han favorecido a más de 20 personas, entre las que se cuentan jornaleros del campo, lavanderas, mozos de café y dependientes de comercio.

Se abrió inmediatamente una suscripción para los pobres. Una banda de música recorrió las calles anunciando el suceso a éstos, y ayer se verificó la distribución de cinco pesetas a cada pobre de solemnidad, presidiendo el acto el gobernador de la provincia y una comisión del ayuntamiento.

El Sr. Albareda, que ha pasado el día de ayer en Toledo, ha regresado esta mañana a Madrid.

El alcalde de Huerva ha sido detenido é incomunicado por disposición del juzgado de Játiva.

Se ignoran las causas que habrán dado lugar a tal medida.

Han presentado la dimisión de sus cargos dos vocales de la comisión provincial de Teruel.

Esta tarde se ha verificado el entierro del pintor Suarez Llanos.

Han asistido a tan triste ceremonia muchas personas distinguidas, artistas y amigos del finado, entre los cuales recordamos a los Sres. Pesada Herrera, Beruete, Diaz Argüelles, Morphy, Vera-Castelar, Vicuña, Zuloaga, Velasco, Ferriz, Méli. de, Madrazo, Jover, Cañete, Puebla, San Pedro, Castro y Serrano, Jadrada, Nuñez de Arce, Gen, zalvo, Haes, Martínez Espinosa, Francés, Sae-Montoya, Araujo, Monreal, Cappa, Avilés, Ferrant, Picon y una comisión del Centro Asturiano.

El Sr. Moret ha recibido en estos días un telegrama y una carta de Roma felicitándole por la iniciativa que ha tomado en favor de la adquisición por el Estado del cuadro de Eduardo Rosales La muerte de Lucrecia. Entre las numerosas firmas que la suscriben hemos visto los nombres de Villegas, Pradilla, Vallés, Alvarez, Bellver, Fabrés, Benlilure, Pallarés, Villodas y otros muchos.

Varios periódicos incurrir en el error al reseñar la sesión del Congreso del sábado, de suponer contestando en la emienda del general Daban sobre redenciones a metalico, al Sr. Mesa, siendo así que quien le contestó fué el Sr. Sinnés, versando el debate no sobre el art. 17, como tambien se dice, sino sobre el art. 191.

En el tren express del Norte, ha salido hoy para Francia la señora duquesa viuda de Medinaeli, acompañada de los señores diputados Leygonier y Leon Catambert.

En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, despues de aprobada el acta de la anterior, el presidente, señor conde de la Romera, dió cuenta de un traslado del gobernador, contestando la consulta hecha por la Diputación acerca del número de sesiones y forma de verificarla, que la corporación habia de celebrar.

Se leyó una proposición que apoyó uno de los firmantes, Sr. Martínez del Bosc, pidiendo el nombramiento de una comisión que estudie y presente un reglamento definitivo de beneficencia provincial, que abarque los que están hoy vigentes, y encierre las reformas que aconsejen las necesidades y adelantos modernos.

Fué tomado en consideración le propuesto, y se levantó la sesión.

Mañana por la tarde saldrán para Barcelona el director de Obras públicas y demás invitados por la empresa constructora del ferro-carril directo de esta corte a dicha capital, para asistir a la inauguración de la seccion de Barcelona a Villanueva y Geltrú que se verificará el día 29.

Ha sido nombrado notario, por traslación, de Almonacid de Zorita, D. Carlos Martínez; jubidados: D. Manuel Alzate, notario de San Sebastian, y D. Francisco Marin de Utiel, y se ha admitido la renuncia al de Madrid D. Antonio del Hoyo.

Han sido nombrados escribanos sustitutos: de Villena, D. Juan Blanes Ibañez; de Liria, don Francisco Martínez, y de Cervera del Rio Pisnerga, D. José Mancebo Vargas.

Hoy a las dos de la tarde ha tenido lugar en el elegante oratorio de los condes de Casa-Sedano el matrimonio de la señorita doña Elosia Beranger hija del general del mismo apellido, con el ingeniero agrónomo D. Federico Lavifa. Fueron testigos el general Pavia, ministro de marina, el señor de Gabriel y Apodaca, el general Sanz y el marqués de Francos. Entre los invitados recordamos a los señores marqueses de Sardoal, duques de la Victoria, condes de Casa-Sedano, marqueses de

Villamarin y Almansa, generales Dueñas, Montojo, Muñoz, brigadier Castellani, Sres. Aguilera, Martos Gimenez, Camps y Padrós y otras distinguidas señoras y caballeros, que fueron obsequiados con un espléndido lunch por el general Beranger y su distinguida señora.

Esta noche saldrán los novios a pasar la luna de miel en Portugal.

El próximo día 30 se cierra la inscripción para el gran premio de Madrid.

Para aspirar a este premio, que se adjudicará en 1884, es preciso que se inscriban antes de la citada fecha los caballos nacidos en la primavera última y que quieran optar al premio referido.

Ha sido nombrado relator de la audiencia de Madrid D. Pedro Armengol, primero en tema de los propuestos por el tribunal de oposiciones.

Escribano de Villanueva y Geltrú, D. Carlos Luis Cardellac; del Ferrol, D. Justo Lapique Adrio; de Infesto, D. José Antonio Muñoz; de Requena, D. Francisco Hernandez y Gil; de Játiva, D. Justo Vizcarro y Jordan; de Cogollado, don José de Taboada y Fonta; de Belmonte, don Amalio García Alvarez y de Cangas de Tineo, don José Gonzalez Perez.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la dirección de Correos y telégrafos, el auxiliar del ministerio de Ultramar D. Adolfo Torres.

Una comisión presidida por el alcalde primero Sr. Abascal, ha entregado hoy a S. M. la reina el donativo que hace el pueblo de Madrid al de Viena, consistente en cinco mil pesetas encerradas en una elegante cartera de piel de Suecia.

S. M. la reina, dió las gracias en nombre de los socorridos al ayuntamiento, por acto tan caritativo.

Granada 26 (1'15 t.).—El gobernador.

El subgobernador de Motril me participa haberse declarado un violento incendio en la casa-comercio de D. Diego Rodriguez, prendiéndose fuego a muchas cajas de petróleo, fósforos y otras materias inflamables, habiendo acudido en las primeras horas el alcalde, jefe de la Guardia civil, las autoridades de la localidad y bomberos. Gracias a la cooperación de todos ha logrado extinguirse por completo sin ocurrir desgracia personal alguna. Se han tomado las precauciones necesarias para evitar la repetición del incendio, disponiéndose que los depósitos de materias inflamables se establezcan en las afueras de la ciudad.

En el piso bajo de la casa número 1 de la calle de Leganitos, se ha cometido esta tarde un robo consistente en algunas ropas y otros efectos, sin que fueren habidos los autores.

En la reunión de secciones verificada esta tarde en el Senado, han sido nombradas las siguientes comisiones:

Proyecto de ley sobre fusion de los pueblos de Guernica y Luno: señores conde de Bernar, marqués de Castro Serna, Echeverría y Fuertes, conde de Egaña, marqués de Oriveco, marqués de Aguila Real y Mena y Zorrilla.

Proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito: señores Gallostra, Basarín, Sanchez Mora, duque de Vergara, Rey, Aguila Real y Fuente Aleazar.

Ingreso de los derechos académicos de los institutos en el Tesoro: Sres. Galdo, Montejo, Maluquer, Aveilla, San Gregorio, Jimenez Cuenca y Hernandez de la Rúa.

Prolongación del ferro-carril de Madrid a Vacia-Madrid hasta Arganda del Rey: Sres. Monsalud, San Carlos, Ros de Olano, Aveilla, Rey, Fernandez de Castro y Pezo.

Amnistía por delitos de imprenta: Sres. Romero Giron, Alau, Barroeta, Santa Ana, Rizo, Suarez Inclán y Moreno Bonitez.

Reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Sres. Fernandez de la Hoz, Sanchez Bregua, Gonzalez Iscar, Burgos, Aynete, Suarez Inclán y Ruiz Dana.

Aprobación de suplementos de créditos extraordinarios relativos a los presupuestos de 1880 a 81 y 82: Sres. Gallostra, Alau, Sanz (D. Salustiano), Somprun, Alvarez (D. Manuel María Alvarez), Martinez Durán y Garcia (D. Diego).

Se encuentra gravemente enfermo, a consecuencia de una pulmonía, el ilustrado catedrático de Derecho internacional en esta Universidad, don Pedro Lopez Sanchez. Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Deseamos vivamente que tan cruel enfermedad no tenga un fatal desenlace, privando a los alumnos del doctorado de un maestro tan querido, y al claustro de uno de sus distinguidos profesores.

BALANCE DEL DIA.

Ha pasado la Noche-Buena con sus encantos y expansiones, y tambien con sus molestias; y si bien es cierto que los liberales han comido el primer pavo, despues de tantos años de abstinencia, la verdad es que ni siquiera han podido comerlo con absoluta tranquilidad, porque el mismo día de Noche-Buena corrieron rumores de crisis, que ni aun de broma, resultan agradables; y porque este mismo día las Cortes funcionaron como todos los demás, prolongándose la sesión del Congreso hasta las ocho y cuarto, aunque con la ventaja de haber discutido por completo la ley de reemplazo y de haber apurado la pendiente interpelación del Sr. Aguilera.

El día de ayer fué completamente negativo en política; y solo se habló de directores que se vienen y que se van, siendo tantos los nombres que barajan los periódicos, que ya da vértigo seguir el movimiento con cuidado.

Las tareas parlamentarias han continuado hoy, pero bien se conoce en el aspecto de las Cámaras y en la flogedad de los representantes que estamos en Pascuas y que las vacaciones se imponen por la realidad de las cosas.

Despues de abrirse cerca de las tres la sesión del Congreso, escasamente resultó el número suficiente de diputados para que pudiera abrirse la sesión, y luego al discutirse el dictamen sobre la compatibilidad del Sr. Bermudez Reina, impugnado por el Sr. Fernandez Villaverde y defendido por el señor Chinchilla, tomaron solo parte en pró y en contra 42 señores diputados, no resultando, por lo tanto, votación válida.

En este asunto, la mayoría se ha mostrado algo dividida, y las abstenciones han sido numerosas. El gobierno, no sabia que este dictamen fuera a

discutirse hoy; por lo cual los ministros no habian deliberado sobre este caso concreto y otros semejantes; si bien parece que consultados por telegrama los ministros que se hallaban en el Senado, su opinion ha sido favorable a la incompatibilidad.

Lo propio que con el dictamen del Sr. Bermudez Reina, y aun con menos votación, ocurrió con el referente al Sr. Muñoz Vargas.

Suspendida la sesión durante cinco cuartos de hora, volvió a reanudarse, discutiéndose entonces el reglamento de campaña, que han defendido, contra la impugnación que el viernes último hizo el general Salamanca, los Sres. Fabié y Ochoando. El general Salamanca habia dirigido hoy una comunicación pidiendo que se aplazara por cuarenta y ocho horas el debate, ruego al cual no ha podido acceder la mesa.

A las seis y media, en que abandonamos el Congreso, creíase con firmeza que hoy quedaría concluido este proyecto, debiéndose leer inmediatamente el dictamen sobre empréstitos municipales.

La sesión del Senado casi toda se ha consumido en dos interpelaciones del señor conde de Puñonrostro y del señor marqués de Villamejor, especialmente por la primera, relativa a los oficiales generales que por su edad deben pasar a la escala de reserva. Este principio lo ha combatido bastante el señor conde de Puñonrostro, pero lo ha defendido con abundantes y excelentes razones, que la Cámara ha escuchado con gusto, el señor ministro de la Guerra.

La interpelación del señor marqués de Villamejor se ha referido a la eterna cuestión de la zona polémica de Cartagena, siendo tambien contestado por el señor ministro de la Guerra.

Por último, el señor ministro de Fomento ha contestado, segun puede verse en el Extracto, a varias preguntas, todas sobre asuntos importantes, que se le habian hecho en sesiones anteriores, y a una que hoy ha formulado el señor baron de Sallillas.

El Senado ha concluido su tarea hoy, reuniéndose en secciones.

En el Consejo de ministros que esta noche se celebrará en la presidencia, creemos se trate de diversos asuntos administrativos que reclaman pronto despacho; como recomposición de la catedral de Sevilla y otros por el estilo.

Es posible que se hable tambien del interregno parlamentario, en cuya duración puede influir el resultado de las negociaciones que se siguen con Francia para el tratado de comercio, pues en el caso probable de que se llegue a una concordia, habrá que ratificar el tratado en el Parlamento, debiendo hacerse esta ratificación en los primeros días de Febrero.

Si, por el contrario, se prolongan las negociaciones—que lo dudamos—más de lo positivo, en ese caso, una nueva próroga del previsto de 1877 sobre la que ya corre en los actuales momentos; esta nueva próroga, sino recordamos mal, tendria que ser autorizada por el Parlamento francés, que reanuda sus sesiones en los primeros días de Enero.

En último término, el interregno parlamentario durará por lo ménos un mes, y más si se orillaran de cierto modo las negociaciones del tratado de comercio.

El principio de este interregno no creemos pueda tener lugar hasta el día 2 ó 3 de Enero, pues a más del reglamento de campaña, que es posible concluya esta tarde, falta la discusión íntegra en el Congreso y en el Senado del proyecto de empréstitos municipales, que mañana principiará, y cuyo dictamen combatirán el Sr. Isasa y otros señores diputados.

En el Consejo de ministros de esta noche es posible que se hable tambien de asuntos del personal.

Firma de S. M.: El ministro de Marina ha llevado hoy los asuntos siguientes:

Nombrando comandante de marina y capitán del puerto de Huelva al de navio D. Eduardo Estrada.

Idem ayudante mayor del arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Rafael Llanos.

Idem auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca al teniente de navio de primera clase D. Juan Jácome y ayudante mayor del mismo arsenal al capitán de fragata D. Emilio Butron.

Ascendiendo a comisarios de marina a los contadores de navio D. Francisco Carreras, D. Creneciano Sarrion y D. Rafael Riaño; a contadores de navio de primera clase, D. Estéban de Mircia y D. Carlos Mir; a contadores de navio D. Lorenzo Palacios, D. Adolfo Aguilar, D. Joaquin Díez y D. Rodolfo Spa; a contador de fragata, los alumnos de administración de primera clase D. José de Pato, D. Joaquin Rey, D. Felipe Suarez y don Francisco Cela.

Idem a capitán de navio, por pase a la reserva, de D. Luis Fery, a D. Leandro Aleson; a capitán de fragata, a D. Enrique Vostoa; a teniente de navio de primera clase a D. Manuel Diaz, y a teniente de navio a D. Juan Bustamante Aguilar; y por fallecimiento del teniente de navio D. Eliseo Rodriguez Villamil, ascendiendo a este empleo el alférez de navio D. Rafael Benavente.

Nombrando jefe de armamentos del arsenal de la Habana, al capitán de navio D. José M. Gaimé.

Para cubrir nueve plazas reglamentarias, ascendiendo a tenientes de navio a los alféreces de navio don Antonio Martínez, D. José Díez, D. Manuel Otal, D. Francisco Galvez, D. Saturnino de Gondra, D. Angel Izquierdo, D. Carlos España, D. Joaquin Escudero y D. José Bellamy.

Nombrando jefe de sanidad del apostadero de la Habana, al subinspector de primera clase D. Joaquin Soler.

El ministro de Gracia y Justicia un decreto trasladando, a su instancia, a D. Pablo Lazcano del Valle, presidente de sala de la Audiencia de Cáceres, a la de Valladolid, y otros dos de indulto de penas leves.

La cuestión de los hebreos en Rusia ha vuelto a retoñar, por consecuencia de un incidente ocurrido en el teatro de Varsovia, entre un judío y una señora (segun dicen los telegramas de hoy), de cuyo incidente resultaron aplastados 30 ó 40 personas: los teatros se van poniendo peligrosos en todas partes.

Mañana en el Senado se discutirá el ferro-carril de Gerona a Olot y el crédito de dos cuadros. Es posible que a última hora de la sesión de mañana se lea el dictamen sobre la ley de reemplazo.

En el Congreso, donde hoy se ha leído, antes de levantarse la sesión el dictamen sobre empréstitos municipales, principiará a discutirse mañana este asunto.

Los valores continúan descendiendo, aunque lentamente.

LEAN USTEDES.

Pasta Epilatoria Dusser.—Para ligeros bigotes, una caja es más que suficiente. Para las mujeres que tienen patillas ó muchos pelos en la barba, es mejor emplear la doble caja. Depósito, en casa de los Sres. Alcaráz y García y perfumería de Frera, Madrid.

Para la curación radical de las Enfermedades de estómago, gastritis, gastralgia, diarreas y vómitos de los niños, debilidad, colores pálidos, anemia, clorosis, afecciones del pecho, etc., los médicos más célebres de los hospitales de París ordenan una copa de licor del Elixir de Papaina Tronett-Perret al final de cada comida, ó dos sellos, Jarabe, ó Vino de Papaina. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en París, 163 y 165, rue de Saint-Antoine. De venta en todas las buenas Farmacias.

Depilatorio Dusser.—Los hay de dos clases: para el rostro y para el cuerpo. ¿Queréis hacer desaparecer el bozo que sombra el labio superior ó los pelos que afean la barba? Emplead la Pasta Epilatoria Dusser, que destruye el vello de raíz sin perjudicar el cutis. Para los brazos, el Pólvore produce el mismo resultado. Todos los pelos impertinentes desaparecen bajo su acción, que deja el cutis puro y blanco como el mármol. Se garantizan la eficacia y la inocuidad. Por mayor, Sres. Alcaráz y García, Madrid.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE DICIEMBRE.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRERAS DE ABRIL, OBRAS PUBLICAS, etc. and corresponding prices.

Resumen.

No obstante el movimiento de operaciones en la hora oficial, ha continuado la flogedad de cambios que notábamos en la cotización del sábado.

Esta pequeña quebranto ha sido general en todos los valores públicos.

El 3 por 100 al contado no ha pasado de 32'42 1/2, quedando como último cambio el de 32'40. El fin corriente se ha hecho a 32'47 1/2 y en observaciones se fija a 32'45. El próximo se ha publicado a 32'80, pero para mañana se indica a 32'75 papel.

A 5'130 y 25 se ha cotizado la deuda amortizable interior; más a virtud de la mucha oferta de este papel, figura en observaciones a 5'10 papel.

En igual descenso los ferros se han publicado entre 6'450 y 35, pero al terminar la Bolsa, su verdadero cambio es el de 6'130.

A 12 por 100 han bajado los valores especiales del Tesoro, perdiendo de 40 a 50 céntimos por ciento. Los bonos aun más quedan en observaciones a 101'90.

Uno por ciento han perdido los billetes de Cuba; dió principio su cotización a 105'30 y 65, y para mañana se señalan a 104'50 y a fin de mes a 104'75.

El Banco de España y el de Castilla sin variación en sus cambios respectivos de 4'3 y 200 por ciento.

Las obligaciones de Osuna se han hecho a 99'25.

Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 contado, 32'42 1/2; fin de mes, 32'40; próximo, 32'70; ferros, 64'30.—Flogedad en los cambios. Mayor oferta de papel.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA VICENTA DE ERICE Y NOVELLA DE SEBASTIAN FALLECIÓ EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1880 R. I. P. El martes 27 del actual estará S. D. M. manifiesto todo el día en Ja iglesia parroquial de San Luis, y la misa solemne, asi como todas las que se celebren por los señores sacerdotes adscritos a la misma parroquia, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oigan, sagrada comunión que apliquen u oración que recen por el eterno descanso del alma de la finada y rogaran al mismo tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Su viudo é hijos, hermano, padres políticos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—83.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Zarzuela.—69 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Marina. A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant. Comedia.—102 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Noche buena y noche mala.—5.000 0001.—Intermedios por el sexteto. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

GRANDES REBAJAS POR FIN DE AÑO

El gran aumento que adquirimos por nuestro sistema de vender tan barato las novedades que sólo producir saben las Fábricas de París y Londres, justifica claramente el éxito y la fama que cada día adquieren los surtidos.

Almacenes de la ISLA DE CUBA en Madrid

Estimulados por el favor que las señoras nos dispensan, desde hoy venderemos todos los artículos de invierno á tan bajos precios, que nadie en Madrid podrá imitar, rogando á las Señoras que visiten estos vastos ALMACENES si no quieren perjudicar su bolsillo.

Remesas á provincias: Pidanse muestras y catálogos al propietario

D. EDUARDO GARCIA

Preciosas Lanas y Cachemires para trajes de calle, colores alta novedad, á 8, 10 y 12 rs. en doble anecho.

Gros negros de pura y rica seda, á 14, 16, 20 y 24 rs.

Rasos negros y Paño de Francia, todo seda, á 32 rs.

Gros lisos, de colores divinos, á 12, 14, y 16 rs.

Rasos negros y de todos colores, á 10, 12 y 14 rs.

Merinos y Cachemires negros, doble anecho, á 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.

Chales alfombrados, de alta novedad, á 10, 15 y 20 duros.

Lanas lisas en colores nuevos y distinguidos, azul marino, ciruela, nítida, hierro y otros, á 4 rs.

Paños de dama y Satenes.—Id. doble anecho, á 12 rs.

Abrigos visita, últimos modelos, á 10, 12 y 14 duros.

Mantillas y velos de blonda, pura seda, desde 40 rs.

Cortinones y visillos, clases superiores, desde 30 reales juego.

Satenes, Reys, Damascos, Creppés, Cretonas y artículos para Portiers y Silerías, desde 10 rs. en adelante.

ALFOMBRAS LIQUIDACION

Moquetas, desde 10 rs. colocadas.
Fielros preciosos, desde 6 rs. colocados.
Abacás y cordelillos, desde 2 1/2 rs.

LA

ISLA DE CUBA

Almacenes: Puebla, 19, y Corredera, 14, frente al teatro de Lara

Sucursal: Montero, 35, Pasaje de Murga

AGENDA DE BUFETE para 1882. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas 25 céntimos en provincias.—AGENDA DE BUFETE PARA 1882.—Edición económica, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid, y 1 peseta y 25 céntimos en provincias.

Libros de primera utilidad, tanto para las casas particulares, como para las oficinas de los negociantes é industriales. Se hallarán de venta en todas las Librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias. Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY-BAILLIÈRE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

J. RIVAS. INFANTAS, 13

Mobiliarios completos desde 5.300 reales en adelante y sin competencia posible.

Pidanse catálogos gratis. Exportación á provincias

GRANJA DEL ATANOR ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

Paseo de Melancólicos, á Ronda de Segovia

Propietario: D. LUIS MARÍA DE TRO

Director: D. FERMIN PINTADO

Plantas de estufa caliente, de aire libre y de invernáculo.—Arbustos bañados de hoja permanente y caediza.—Arboles frutales y de sombra de todas clases y variedades.

Fernandación de planos y construcción de jardines, parques y paseos.—Cuidado y entretenimiento de los mismos, en condiciones muy ventajosas para los propietarios.

Plantaciones de todas clases, dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.

Ramilletes, caustillas y flores sueltas. Plantas para el adorno y decorado de jardinerías y salones.

Cultivos experimentales y de aclimatación.—Tierras.—Abonos naturales y minerales.—Análisis de todas clases, etc., etc.

Las especiales condiciones de este Establecimiento, permiten ofrecer al público una grande economía en los precios y la facilidad de poder elegir las plantas que se deseen en los extensos viveros de que dispone, así como la circunstancia de contar una acertada dirección y un numeroso y entendido personal, asegura la prontitud en el despacho de los pedidos, y la completa satisfacción de las personas que deseen utilizar los servicios de este Establecimiento.

(4.749)



CHOCOLATE PEPTONA CATILLON

Alimento completo (Carné asimilable y Fosfato de cal) para los Niños, Personas debiles, Convalecientes, etc.

En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno, GUSTO EXQUISITO.

Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2

En Madrid: Alcaráz y Garcia; en Barcelona: A. Casanovas y Compañía.—Farmacia de Moreno Miguel, de Madrid

MEDIA LIBRA FABRICA DE cajas de hojadelata para elaborar chocolates, ni mejor 2 1/2 RE UN A. res ia más baratas. —Pelayo, 33, Madrid. (716)

CALZADO

Realización de 10.000 pares. Precios y clases, como nadie. Fuentes, 4, Innovadora.

CHOCOLATES

MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON Carretas, 14, Madrid

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

PAPEL

Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

VENANCIO VAZQUEZ

Gran surtido en cajas de raso, madera, porcelana, y cristal. Sorprendente surtido en caprichos para niños. Caramelos Neogatinos (novedad), Alpes, Almendralejo, Marrons, etc., etc.

CHOCOLATES Y CAFÉS

En los principales Ultramarinos y Confiterías. Despacho. Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, núm. 1.

CENTRO DE REPRESENTACION Y GENERAL DE NEGOCIOS

Se reciben órdenes de compra y venta en toda clase de Valores Públicos, al contado y á plazo, para las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Además se encarga de representaciones, cobros, pagos, redenciones de Censos al Estado y á particulares, tramitación de expedientes, concesiones, préstamos sobre hipotecas, venta de fincas y toda clase de comisiones. Correspondencia al Director, Montero, 20, principal derecha. Horas: de 12 á 4.

CALLE DE EL AGUILA Preciados, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes triot y patón, de 110, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores. Especialidad en sacos, rusos y demás prendas de abrigo.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS TOS É IRRITACION DE GARGANTA

Se curan radicalmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ precio, 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia inalcídrea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. HERNANDEZ

Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, Farmacia de St. Hernandez, Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL CARRETAS, 14, BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la elorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

L OOO CCC A A L
L O O C C A A L
L O O C C A A L
L O O C C A A L
L L L L L O O C C A A L L L L L L
L L L L L O O C C C A A L L L L L L

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.